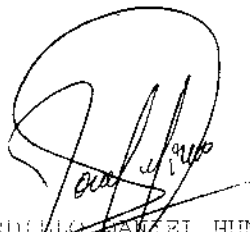


DORCIMER SA

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DORCIMER S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil trece, a las 11H25, en el local social ubicado en el Guasmo Sur, Cooperativa Unión de Bananero Bloque 2, MZ 5, Solar 4, los accionistas de la Compañía **DORCIMER S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO con C.I. 092019392-7, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SOCIO, propietario de CUATROCIENTAS acciones; y FULLA GORDILLO JOHN JAVIER con C.I. 092697322-3, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SOCIO, propietario de CUATROCIENTAS acciones; que en total son OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, preside la Junta el Señor MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Sr. FULLA GORDILLO JOHN JAVIER, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstitada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 12H30.



MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO
Presidente de la Junta
092019392-7



FULLA GORDILLO JOHN JAVIER
Secretario
092697322-3